



**RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
PRESIDENCIA**

A V I S O

**CONVOCATORIA CONJUECES 2023-2024
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA**

El Tribunal Administrativo del Magdalena informa a la comunidad que se ha abierto Convocatoria para conformar la lista de Conjueces de la Corporación para el periodo 2023-2024.

En ese orden, los interesados podrán presentar solicitud de inscripción junto con su hoja de vida ÚNICAMENTE POR MEDIO DIGITAL COMO ADJUNTO A MENSAJE DE DATOS, que deberá ser enviado al buzón electrónico reltribadmsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co, del 24 de abril al 15 de mayo de 2023, hasta las 5:00 p. m. de este día.

El/la aspirante deberá ser vecino/a del Distrito de Santa Marta, y reunir los requisitos siguientes, dispuestos en los artículos 127 y 128 de la Ley 270 de 1996:

1. Ser colombiano/a de nacimiento, ciudadano/a en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles;
2. Tener título de abogado/a expedido o revalidado conforme a ley;
3. No estar incurso/a en causal de inhabilidad o incompatibilidad;
4. Acreditar experiencia profesional por lapso no inferior a ocho años.

Se fija el presente aviso en el portal web de la Rama Judicial y en la página web de la Corporación (www.tribunaladministrativodelmagdalena.gov.co), a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023).


MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Presidente